

La Floresta, 22 de mayo de 2025.

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

RESOLUCIÓN N.º 123/2025

ACTA N.º 012/2025

VISTO: Que se hace necesario adquirir materiales para realizar obras de instalación eléctrica en el centro barrial de San Luis.

CONSIDERANDO:

- 1- Que el proveedor seleccionado se encuentra al día en DGI, BPS y tienen RUPE activo.
- 2- Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal, en sesión ordinaria N.º 012/2025 de fecha 22 de mayo de 2025, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

1- Autorizar el gasto de hasta \$ 7.801, IVA incluido (Pesos Uruguayos siete mil ochocientos uno) a la empresa Barraca La Floresta S R L, RUT: 110090090016, por concepto de compra de materiales para instalación eléctrica en el centro barrial de San Luis, según detalle:

Columna de Hormigón 10 X 10, en 5 mt.
Dos tapas y dos marcos 40 X 40.

2- Comuníquese a la Secretaría de Descentralización Participación de la Intendencia de Canelones.

3- Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta.



Nancy Poli
Alcaldesa



Rubén Cal
Concejal



Julio Pérez
Concejal



Vicente Amicone
Concejal